

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1366

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 3 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Recorte** de las vacantes para las colonias de vacaciones del año 2009, por parte del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de preocupación. **Cortina**. (6.347-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cortina por el que se expresa preocupación por el recorte de las vacantes correspondientes a las colonias de vacaciones 2009 del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por el recorte de las vacantes disponibles para las colonias de vacaciones del año 2009, por el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Eduardo L. Galantini. – Susana E. Díaz.
– Agustín A. Portela. – María de los A.
Petit. – Nora E. Bedano. – José E.
Brillo. – Patricia Bullrich. – Graciela
M. Caselles. – Roy Cortina. – Ricardo
O. Cuccovillo. – Nancy S. González. –
Luis A. Ilarregui. – Daniel Katz. – Edith
O. Llanos. – Mario R. Merlo. – Lidia L.
Naim. – Juan C. Sluga.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cortina, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo L. Galantini.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 3 de noviembre trascendió en distintos medios de comunicación que el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Deportes, procedió a recortar en un número cercano a cinco mil el cupo de vacantes correspondientes al año 2009 para las colonias de vacaciones, cuya inscripción se realiza durante el mes en curso.

Las colonias de vacaciones constituyen espacios de esparcimiento y formación que la ciudad ofrece anualmente a las niñas y niños, con miras a fomentar entre ellos la solidaridad, el respeto mutuo y la convivencia, la práctica de deportes y, en numerosas oportunidades, a brindarles contención social y complementar su alimentación.

La importancia de su funcionamiento está directamente vinculada con las cifras de la pobreza que existen en Buenos Aires y que afectan particularmente a la niñez.

Según datos del propio Ministerio de Desarrollo Social del gobierno porteño, el 14,3 % de la población menor de 18 años vive bajo la línea de pobreza y el 22,7 % de los niños y niñas que nacen en la ciudad son pobres.

La reducción de las vacantes de las colonias afecta directamente a esta población y su evidente arbitrariedad se enmarca en la desjerarquización y desarticulación de las políticas sociales que han sido características de los primeros meses de gestión del gobierno de Mauricio Macri.

Entendemos necesario que la Cámara de Diputados llame la atención respecto de una medida claramente perjudicial de los derechos de los sectores más vulnerables de la sociedad y, por esa razón, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresa su preocupación por el recorte de las vacantes disponibles para las colonias de vacaciones dispuesto para el año 2009, por el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Roy Cortina.

Suplemento1